



En la Mesa Sectorial celebrada el 25 de junio de 2020 se nos ha presentado información sobre la convocatoria de los procesos **AIVI** y **AISI**, a continuación, presentamos las **posibles modificaciones de los Procesos de Adjudicación Informatizada de Puestos de Trabajo Docentes en Régimen de Interinidad para el curso 2020/2021**.

- 1) En el mes de agosto se resolverá la adjudicación de vacantes de todos los Cuerpos.
- 2) Se flexibilizará el proceso permitiendo peticiones independientes de provincias en AIVI y en el primer AISI. Hasta ahora, el aspirante estaba vinculado por su petición de provincias en el AIVI durante todo el curso.
- 3) Disminuye el porcentaje de peticiones obligatorias del 40% actual al 35%.
- 4) Finalizados los AISI de inicio de curso obligatorios, se convocarán procesos de AISI periódicos voluntarios durante todo el curso.
- 5) Las sustituciones que no se cubran de esta forma se ofertarán como hasta ahora: por el correo electrónico corporativo o teléfono.

Esto es un avance del borrador que enviará la Consejería previo a la publicación en el BOCYL, en los próximos días.

25 de junio de 2020